



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 14 de enero de 2022

NÚM. 41

---

**COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2022**

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales para informar sobre el desarrollo del Plan de Discapacidad 2019-2025 y las futuras acciones planteadas.

*(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)*

(Comienza la sesión a las 12 horas y 20 minutos).

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales para informar sobre el desarrollo del Plan de Discapacidad 2019-2025 y las futuras acciones planteadas.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señorías, abrimos la sesión con un único punto del orden del día: Comparecencia para que la Consejera de Derechos Sociales informe sobre el desarrollo del Plan de Discapacidad 2019-2025 y las futuras acciones planteadas. Para ello, damos la bienvenida a la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu, y al señor Mauleón, Jefe de Gabinete. Esta comparecencia ha sido solicitada por la señora Perales, en representación del Grupo Parlamentario de EH Bildu, y le cedemos la palabra para que introduzca el motivo de su solicitud.

SRA PERALES HURTADO: Mila esker, lehendakari anderea, eta ongi etorriak, Maeztu anderea eta Mauleón jauna. En primer lugar, quiero decir que pedimos esta comparecencia para saber cuál es el desarrollo del Plan de Discapacidad en este momento, y saber también, cuáles son las líneas generales para el 2022, porque, como también dijo recientemente la señora Consejera, habló de la necesidad de seguir impulsando este plan, estamos totalmente de acuerdo con que tenemos que hacer ese trabajo. Y para que nos informe sobre todo ello. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): A continuación, tiene la palabra la Consejera de Derechos Sociales, la señora Maeztu, para informar sobre la cuestión planteada.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on. Intentaré adecuarme a esos treinta minutos y ser un poco más breve. Comparezco, a petición del Grupo Parlamentario EH Bildu, para dar cuenta del Plan de Discapacidad. Como ya señalé en una comparecencia anterior sobre este mismo asunto, el 22 de mayo de 2019 fue aprobado el Plan de Discapacidad de Navarra, que tiene un período de ejecución desde 2019 al 2025.

El plan hace una apuesta importante por conseguir la máxima autonomía de las personas con discapacidad, impulsa un cambio de modelo en la atención con servicios sociales más comunitarios e inclusivos, compartidos con el resto de la población y en los que priman las preferencias de las personas sobre los criterios organizativos. Define también un área específica de accesibilidad alineada con la Ley Foral de Accesibilidad Universal. Por otra parte, propone acciones específicas dirigidas a sensibilizar a la ciudadanía sobre la realidad de las personas con discapacidad. Líneas, también de formación en materia de discapacidad para los profesionales que intervienen directamente con ellas, pero también para los empleados y empleadas de la Administración, y para la población en general. Y apuesta también por la innovación social y tecnológica que permita mejorar la calidad de los servicios sociales que prestamos a las personas con discapacidad en nuestra Comunidad. El presupuesto del plan asciende a 668 millones, y el ámbito, como les señalaba, es de siete años.

En el proceso de participación, ya conocen que fue realmente muy participado, interviniendo profesionales, familias, personas con discapacidad, y con la aquiescencia y la valoración de, prácticamente, todo el sector de la discapacidad, que lo ha hecho suyo. Nació con este consenso que les señalaba entre las entidades del tercer sector y con toda la implicación de los distintos

departamentos del Gobierno de Navarra, puesto que no es un Plan solo del Departamento de Derechos Sociales, sino que es un plan que afecta a todas las políticas públicas que desarrolla el Gobierno de Navarra. En este punto, y evitando al máximo ser redundante con la anterior comparecencia, les daré los datos más actualizados y destacaré las acciones más importantes realizadas en el 2021 y también los retos que tenemos para este 2022.

Como saben, en los últimos años ha habido un crecimiento importante de las personas con reconocimiento de discapacidad. Desde el año 2012, hemos pasado de unas 30.034 personas a 35.765 en el año 2021. Esto es un crecimiento de más de 5.700 personas acreditadas con alguna discapacidad. Estas personas, a su vez, han recibido, a lo largo del año 2021, 20.218 prestaciones o servicios. Se trata de la cifra más alta de la serie histórica, habiendo crecido, sobre todo, de manera muy importante, en los últimos años, con 3.253 servicios y prestaciones más que en el año 2015. En términos de inversión social, el crecimiento también ha sido similar. La inversión del Departamento de Derechos Sociales en políticas de atención a las personas con discapacidad, desde el año 2015, ha sido de un 50 por ciento más, con 30 millones más de presupuesto.

En este sentido, se puede hoy anunciar que para 2022 vamos a contar con un presupuesto de 91,4 millones, solo nuestro departamento para las áreas que tienen que ver con las personas con discapacidad. Avanzando en la cuestión, quiero reseñar que el plan se articula, como saben, en siete objetivos generales centrados en dar respuestas a las necesidades de apoyo a las personas con discapacidad para su autonomía personal e inclusión; mejorar la salud de las personas con discapacidad, proporcionando una atención sanitaria adecuada y accesible, y previniendo las secuelas originadas por la discapacidad; proporcionar una educación inclusiva al alumnado que tiene necesidades educativas especiales; y aumentar la tasa de empleo de las personas con discapacidad en unas condiciones de trabajo dignas; además, persigue promover las condiciones para que estas personas puedan participar lo máximo posible en la vida social y cultural de Navarra, en igualdad con el resto de la población; mejorar las condiciones de accesibilidad de los entornos de los bienes y de los productos y servicios, en particular, de aquellos que son competencia pública; e incorporar la discapacidad de forma transversal en todas las políticas, servicios y actuaciones que desarrolla la Administración.

Estos objetivos se corresponden además con siete líneas de actuación que son: la autonomía personal e inclusión, salud y bienestar, educación inclusiva, trabajo y ocupación, participación social y cultural, accesibilidad universal y diseño para todas las personas, y también transversalidad de la discapacidad.

Sin ánimo de ser muy prolija y sin repetir lo que ya informamos en la anterior comparecencia, remarcaré las principales acciones que hemos hecho en el 2021 y las perspectivas para el próximo año. Uno de los objetivos más importantes de este plan era crear domicilios más accesibles y seguros con apoyo y asistencia para la permanencia y buena calidad de vida, evitando o retrasando la institucionalización. En este marco hemos abordado dos cuestiones. Una nueva convocatoria de subvenciones para productos de apoyo, que se concedieron un total de 199 ayudas con un presupuesto de 120.000 euros, y estaba orientada a la financiación de los productos de apoyo más frecuentes, como son los audífonos y otros elementos que ayudan a mejorar la accesibilidad en el domicilio.

Se ha licitado el contrato de teleasistencia avanzada, que va a suponer un avance muy importante en este servicio, que llega a atender en Navarra a 8.800 personas con discapacidad. Un segundo de los objetivos era implantar de manera efectiva el modelo de atención centrado en la persona, los recursos de atención diurna y de atención residencial de personas con discapacidad; y en este ámbito, yo quisiera destacar tres acciones. La primera de ellas es el desarrollo de una iniciativa piloto en el nuevo Centro de Día Pilar Gogorcena, implementando el modelo de atención centrado en la persona, que ha tenido como plan fundamental un plan de participación con familiares, personas usuarias y trabajadores, para definir el modelo de intervención y para potenciar las actividades más comunitarias del centro de día y que promueve mucho más la vinculación de las personas con el entorno en el que está el centro. Un segundo proyecto, que es el desarrollo de modelos de atención centrado en las personas, en todos los centros, de titularidad del departamento, en los pliegos además, técnicos de las licitaciones, que como saben, están, en este momento, en proceso de tramitación.

Se han incluido también los requisitos mínimos exigidos para la incorporación y la implementación de cuestionarios de evaluación en este modelo de atención centrado en la persona, que hemos definido también en el decreto de autorizaciones, como todos y todas ustedes conocen. Se ha diseñado un plan formativo junto con el Servicio Navarro de Empleo para crear especialidades formativas en la atención centrada en la persona, para formar a todos los profesionales de los centros de atención sociosanitaria. Se han creado cuatro especialidades formativas que ya han sido validadas por el Servicio de Empleo Público Estatal en atención central a la persona. Otro de los objetivos era crear nuevos recursos de atención comunitaria destinados a todas las personas con discapacidad, independientemente de las necesidades de apoyo que tuvieran. Y en este sentido, hemos puesto en marcha plazas, financiadas públicamente, en viviendas con apoyo, que se adecuan más a las necesidades de las personas con discapacidad.

Hemos concertado quince nuevas plazas en viviendas con apoyo a lo largo del 2021 en Pamplona y en la comarca. Se ha creado también, y se ha puesto en marcha, una vivienda en Tudela para personas con grandes necesidades de apoyo, como alternativa a los recursos más institucionalizados, con seis plazas, cinco para personas con grandes necesidades de apoyo y una plaza que también se establece para estas personas, como de respiro. Se ha adaptado también, y se ha reformado una vivienda para dos personas en Pamplona, aquí en la Rochapea, para personas que tienen grandes necesidades de apoyo físico. Se ha hecho una inversión en todo lo que tiene que ver con la adaptación de esta vivienda y la accesibilidad de esta vivienda., en colaboración con el Departamento de Vivienda.

El cuarto objetivo era mejorar la accesibilidad y la adecuación en la respuesta de la atención sanitaria a las necesidades de las personas con trastorno mental grave. De ello, he de destacar la coordinación permanente con la Gerencia de Salud Mental para trabajar conjuntamente en la detección de las necesidades y la mejora de las respuestas ofrecidas. Hemos implantado un protocolo de seguimiento y evaluación de la idoneidad del recurso para las personas con trastorno mental grave que están en recursos residenciales, y se han abierto varios pisos para personas con enfermedad mental. Se ha aprobado también un concierto social con las Hermanas Hospitalarias, que ha introducido importantes mejoras en ratios de personal y que ha incorporado a otros profesionales técnicos que hasta ahora no teníamos. Además de concertar

una unidad de cinco plazas para trastorno mental orgánico en Pamplona que no existía, y una vivienda también, con apoyo para personas con enfermedad mental en la zona de Elizondo.

Otra cuestión importante a destacar de las realizadas en este año por el departamento, en el ámbito de este plan, ha sido la aprobación del nuevo decreto foral que regula las sujeciones para incluir la enfermedad mental como paso muy importante para reducir su uso y que éste sea adecuado, prevaleciendo el bienestar, siempre, de las personas. Se ha regulado la orden foral que regula la tarjeta de aparcamiento, que ha sido además acordada con las principales asociaciones del sector, y que en este momento, está en su fase de desarrollo técnico del aplicativo, que servirá para que en toda Navarra haya un control de estos aparcamientos que mejore su uso. Se ha rehabilitado el Centro de Día, como ustedes conocen de Pilar Gogorcena, y se han iniciado también la rehabilitación y las mejoras en el Centro de Discapacidad de Valle del Roncal, que como pudieron comprobar en su visita, necesitaba unas reformas de manera urgente.

Hemos realizado, este año, una encuesta sobre las percepciones y actitudes en torno a la discriminación en Navarra, en la que se ha analizado, específicamente, las actitudes de la población navarra con respecto a la discapacidad, un informe que realizó el Observatorio de la Realidad Social. Se ha presentado también el primer informe sobre la discapacidad en Navarra, realizado también por el Observatorio, y que se enmarca dentro de las colecciones de informes anuales que pensamos seguir haciendo anualmente. Hemos puesto en marcha, a finales de diciembre y lo abordaremos también a lo largo de todo el 2022, el Programa Retos, que busca soluciones tecnológicas y digitales a los problemas y las necesidades a los que se enfrentan los trabajadores, las familias y los residentes en los centros residenciales de personas mayores y de personas con discapacidad. Y en colaboración con el Departamento de Cultura, se ha puesto en marcha también la primera edición de los talleres Baluarte En Movimiento, dirigidos a personas con discapacidad, y que han tenido además una evaluación realmente satisfactoria.

Otro de los ámbitos fundamentales del Plan era todo lo que tiene que ver con lo relativo al acceso al empleo de las personas con discapacidad. Y en este campo, saben que hace poco presentamos un informe que constataba las dificultades de acceso al empleo de estas personas, sus mayores niveles de precariedad y también de riesgo de pobreza. En este sentido, siendo una prioridad, destacaré los aspectos más importantes, dentro de que se han cumplido en un cien por cien las acciones que teníamos previstas en el Plan Operativo para el ámbito del empleo.

Teníamos el objetivo de incrementar al menos un 20 por ciento el número de inversiones subvencionadas a Centros Especiales de Empleo, y se han subvencionado un 40 por ciento más que en 2020. Se ha aprobado también el segundo Plan Integral de Economía Social 2021-24, en el que el departamento, y también CEISNA, como parte integrante de CEPES, ha formado parte del equipo redactor del plan. Y de esta manera, se han incluido en este plan numerosas medidas que benefician y que beneficiarán, en un futuro, a los Centros Especiales de Empleo y de Iniciativa Social, y que recogen el esfuerzo presupuestario del Gobierno a este respecto. Se estableció también como objetivo en este ámbito de empleo, en el plan operativo, un incremento de las subvenciones concedidas con respecto a la contratación de personas con discapacidad de al menos un 10 por ciento. Y con datos provisionales, porque todavía no se ha cerrado la memoria del 2021, estamos todavía a dos semanas de que haya finalizado el año, se

habían incrementado un 31 por ciento las subvenciones para la contratación de personas con discapacidad.

Se ha desarrollado y se ha puesto en marcha también un servicio especializado para la orientación laboral de las personas con discapacidad y la prospección en empresas adecuadas a este perfil. Y se han realizado un 50 por ciento más de diagnósticos e itinerarios personalizados a más de 3.000 personas con discapacidad. Se ha puesto en marcha también un plan de formación de trabajadores, específico para personas con discapacidad, con cursos específicos formativos sobre esta materia.

Tras este análisis de las actuaciones prioritarias que hemos desarrollado en el año 2021, este año 2022 contamos con un presupuesto de 91,4 millones de euros, y gracias a ello, y en el marco del nuevo plan operativo que se sometió a la aprobación del Consejo Navarro de Discapacidad y del Consejo Navarro de Bienestar Social para el 2022, las acciones previstas son incrementar los domicilios más accesibles y seguros, con apoyo y asistencia para la permanencia y la buena calidad de vida, evitando o retrasando la institucionalización.

Y en este sentido, lo que vamos a desarrollar durante el 2022, vamos a seguir incorporando todo lo que tiene que ver con los productos de apoyo tecnológicos y de domótica en la convocatoria de subvenciones. Gracias a los fondos europeos, esta convocatoria, que el año pasado fue de 120.000 euros, va a tener una dotación presupuestaria de 3,43 millones, con lo que vamos a poder atender muchas más necesidades. Se va a poner en marcha una línea de financiación que se gestionará a través del Departamento de Vivienda de 640.000 euros más para la accesibilidad de viviendas. Se va a transformar, se prevé que en el 2022, y a través de la teleasistencia avanzada, cambiemos 4.272 terminales e instalemos 1.322 dispositivos periféricos en este ámbito, para las personas con discapacidad.

Se va a fomentar también, se concluirá el sistema de tarjeta de aparcamiento para personas con discapacidad, que como les señalaba anteriormente, está a falta de que se desarrolle el dispositivo tecnológico que está en este momento en fase de producción.

Otro de los objetivos que tenemos es incrementar el número de servicios de atención diurna e intervención ambulatoria. Vamos a aumentar el número de plazas públicas de atención diurna para personas con discapacidad intelectual y física. Este año el aumento será de treinta y cinco plazas en centro de día para personas con discapacidad intelectual, y tres plazas más para discapacidad física. Se va a poner en marcha un proyecto piloto de un servicio de apoyo a familias de personas con discapacidad, y el servicio también, de asesoramiento y apoyo a los profesionales de los recursos del Sistema de Protección de Menores para mejorar la atención a los niños y niñas con discapacidad que están bajo la guarda del Gobierno de Navarra.

Un tercer objetivo es incrementar los recursos de vivienda comunitaria y adecuar además las mismas al nuevo decreto de autorizaciones. Vamos a incorporar, como les hemos dicho ya en varias ocasiones aquí, plazas públicas de viviendas con diferentes niveles de apoyo para personas con trastorno mental grave, a través de un acuerdo marco que licitemos a lo largo de este año. Se va a crear una vivienda de seis plazas más para personas con discapacidad, con grandes necesidades de apoyo, aquí en Pamplona, y dos plazas de respiro. Y se va a poner en marcha un nuevo piso de dos plazas accesibles para personas con discapacidad física.

Otro de los objetivos es remodelar, reformar y actualizar los centros (NO HAY SONIDO) residenciales para adecuarlos al nuevo modelo de atención residencial. Y vamos a acabar con la reforma de Valle del Roncal. Durante todo este año 2022, se reforman tres unidades más, con ocho habitaciones en cada unidad, con baño propio. Se amplía el centro del Pilar Gogorcena. Se crean dos nuevas unidades y salas polivalentes para la realización de actividades. Y vamos a cometer la reforma de un piso supervisado, dependiente de un piso tutelado en el barrio de Arrosadía de Pamplona. Aparte de estas medidas incluidas en el plan operativo, se ha incrementado también el personal en el Centro de Valoración para responder a las necesidades de valoración. Y este personal va a reforzar también los programas de promoción de la autonomía y prevención de la dependencia, el Centro de Productos de Apoyo y la valoración de la idoneidad para el empleo.

En materia de empleo, para este 2022 tenemos el objetivo de orientar de manera especializada al cien por cien de las personas con discapacidad que lo necesiten. Vamos a incrementar también las subvenciones concedidas en 2022 para la contratación de personas con discapacidad en al menos un 10 por ciento. Vamos a reforzar la formación laboral y realizar, al menos, dos programas de empleo inclusivo, específicos para personas con discapacidad. Y vamos a incrementar los recursos para los centros especiales de empleo para afrontar la subida que tienen como consecuencia de la actualización del salario mínimo interprofesional.

Finalmente, uno de los grandes retos que tenemos para este 2022 es, que además ya hemos empezado, es abordar la que será la primera ley foral integral que regule los derechos de las personas con discapacidad, y que esperamos aprobar a lo largo del 2022. Y esto es todo. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Maeztu. Y tiene la palabra la portavoz de EH Bildu, la señora Perales, como solicitante de esta comparecencia.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker. ¿Por dónde empiezo?, porque, la verdad, ha habido mucha información. Y quiero agradecer a la señora Consejera toda la información que nos ha traído porque yo creo que está muy bien hacer esta comparecencia a principios de año para saber lo que se ha hecho, pero también lo que se va a hacer.

En primer lugar, sí que me gustaría pedirle, porque nos ha dado ahora mucha información, el plan de ejecución para este año, el plan operativo, porque el de este año, no he tenido oportunidad de encontrarlo en ningún sitio. Sería de agradecer que el de este año lo pudiéramos tener a principios de este año para ver cómo va la evolución.

Yo quisiera empezar, usted ha dado unos datos de cómo está siendo la evolución, y yo también los había traído hoy, porque creo que tenemos que hacer una reflexión sobre esta cuestión. En 2018 nos encontrábamos con 32.229 personas con discapacidad que tenían más del 33 por ciento o igual. Usted, el 31 de diciembre de 2020, hizo una rueda de prensa en este sentido y hablaba de 34.774 personas, y hoy ha dicho que estamos a 35.000. Entonces, quiero destacar cómo sube en tan poco tiempo, cómo están subiendo estos datos. No sé si se están agilizando las valoraciones que igual antes no se estaban haciendo, o igual habrá que analizar cuál es la cuestión. O hay un empeoramiento que se debe a la pandemia, o qué tipo de razones hay en

este sentido, porque yo creo que hay que destacar que en un mes haya un porcentaje tan alto. Es para analizar, y nos gustaría saber por qué puede ser.

Por destacar una de las cuestiones también, en el plan nos encontramos con un 12 por ciento, se hablaba en esos momentos, de personas con enfermedad mental, porque sí que quiero hacer hincapié en este ámbito. En el informe de discapacidad, por ejemplo, que se presentó en el 2020, ya se hablaba de que se había aumentado un 6,5 por ciento. Esta subida también me parece bastante significativa y preocupante. También de las personas que tienen reconocida la dependencia, y yo creo que también dentro de la discapacidad, nos encontramos con distintos perfiles y creo que unos pueden ser más sensibles que otros, o más vulnerables. También este 24,9 por ciento que tienen reconocida la dependencia, en el plan ya se hablaba de y 7.937 personas con dependencia, y el informe de 2020 habla de 8.660. O sea, estamos hablando de 729 personas más.

Entonces, he querido coger estos datos porque es cierto y yo sí que le quiero agradecer el esfuerzo que está haciendo el departamento en la ampliación de servicios y en establecer otro enfoque, pero sí que hay, como bien has dicho, un aumento de prestaciones y de servicios. Pero también tenemos que dejar claro que hay también más necesidades, porque hay muchos más datos. Entonces, a esas necesidades hay que responder con más servicio. En el plan aparecen 165 actuaciones. Usted ha hecho una valoración más general, no ha ido una por una para saber qué es lo que se ha hecho de lo que estaba planteado para este año. Usted también ha dicho que era muy ambicioso, se hizo de manera colaborativa y yo creo que tenemos que responder y tenemos que ser ambiciosas. Usted ha dicho también todo lo que se ha hecho, y yo se lo tengo que agradecer.

En cualquier caso, yo lo digo siempre, creo que, yo también vengo de la educación, y soy partidaria de que hay que hacer evaluaciones continuas de todos los planes y toda la actuación política que se hace, y más en estos temas tan sensibles. Y creo que la evaluación continua no es simplemente para decir lo que se hace o lo que no hace, sino también para que nos ayude a reflexionar, si estamos yendo en el buen sentido, y si a veces esas reflexiones nos pueden llevar a tener que asumir cambios o reforzar determinadas cuestiones o cambiar algunas. Yo creo que eso, en todos los planes, lo suelo repetir, porque creo que es bastante importante.

Creo que estamos en medio de una pandemia que ha dejado muchas cuestiones en el aire, y desde luego, ha habido muchas deficiencias. Hemos tenido que priorizar algunas cuestiones y dejar de lado otras. Eso también lo asumimos que tiene que ser así. Pero sabemos que los sectores más vulnerables han sido los más perjudicados y más afectados en toda esta pandemia. Por poner un ejemplo, yo creo que hay que hacer hincapié, como he dicho antes, en las personas con enfermedad mental. Yo creo que ha sido especialmente duro para estas personas, y creo que las consecuencias que van a tener van a ser bastante preocupantes. Creo que, entonces, en estos momentos, deberíamos hacer un esfuerzo en el replanteamiento de algunas actividades que pueden estar aquí recogidas para reforzar esas actuaciones en las personas más damnificadas, como podría hacer todo este sector, porque me parece que las personas con discapacidad se encuentran en una situación más complicada que el resto de las personas, porque tienen una mayor vulnerabilidad.



También quiero recordar, que usted ya ha comentado todas las líneas estrategias de las distintas áreas, es cierto que para nosotros son importantes todas ellas, evidentemente, pero sí que quiero destacar la importancia de algunas de ellas, especialmente la prevención y de la Atención Primaria. Por eso, como bien usted ha dicho, y comparto plenamente sus palabras de que este plan no es solo de usted, igual yo también ahí cometí el error y también lo asumo, que no debería estar usted sola en la presentación de este plan, porque desde luego, se tiene que hacer una labor con mayor coordinación con todos los departamentos, pero teniendo en cuenta las áreas que aparecen aquí. Creo que la coordinación y el trabajo especial que pueda tener o que debiera tener Salud o Educación en este sentido tiene más fuerza que igual, por poner otro ejemplo, el Departamento de Cohesión Territorial.

Entonces, sí que me gustaría destacar algunas de las cuestiones, porque, en estas medidas, el tema de la transversalidad es muy importante, como también has dicho, como aparece también en el plan. Y en este plan hay justo un departamento, o sea, uno de los ámbitos que es el séptimo, que habla de la transversalidad y cómo se tiene que desarrollar. Quisiera preguntar por las medidas que aparecen en esta línea estratégica, si se han desarrollado cómo se han desarrollado, y especialmente, en la 162. Porque aquí sí que se habla, que para nosotras es muy importante si queremos destacar la prevención y la coordinación que se tiene que hacer con todos los equipos, si se han desarrollado esos equipos interdisciplinarios, cómo se está trabajando especialmente con Educación y con Salud.

Digo esto porque, yo creo que ya lo hemos dicho en más de una ocasión, hemos tenido aquí colectivos también que han destacado la preocupación de esa Atención Primaria o de esa atención preventiva que se debiera realizar especialmente en Educación. Para nosotras, aquí sí que nos parece que hay una carencia importante, la hemos intentado solventar con una enmienda en los presupuestos, pero reconocemos también que es insuficiente y que es un parche, y que creemos que hay que hacer una coordinación y abordar este tema si queremos hacer una prevención y una atención integral, nos parece que la labor del Departamento de Educación tiene que ser fundamental y que debería adquirir otro protagonismo. Es un emplazamiento, que les digo ustedes, pero que se lo haremos también al Departamento de Educación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Un minuto, señora Perales.

SRA. PERALES HURTADO: Un minuto, vale. También el tema de la inclusión social, y más ahora en esta pandemia, creemos que es algo que se ha dejado bastante a un lado, y si hablamos de la atención integral, que debemos responder a esa cuestión.

Tenía un montón de preguntas sobre las cuestiones que usted ha dicho. Por ejemplo, dos preguntas y termino, sobre los pisos que se han abierto dirigidos a las personas con trastorno mental grave, quisiera saber cuántos pisos se han abierto y cuántas personas pueden acceder a ellos. También quería saber sobre el tema de productos de apoyo, si han sido insuficientes este año, cuántas peticiones se han rechazado porque no se ha podido pagar por no haber partida presupuestaria. Y sobre el plan formativo, cuántos trabajadores y trabajadoras han participado en dicho plan. Se me quedan un montón de preguntas encima de la mesa, pero como tengo otros canales y otras formas de adquirir la información, voy a anunciar que se las pediré de otra manera. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Muchas gracias, señora Perales. Ahora tiene la palabra por el grupo de Navarra Suma su portavoz, la señora Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, Presidenta. Lo primero, quiero dar la bienvenida y felicitar el año a la Consejera y al señor Mauleón, agradecerle las explicaciones. Yo me voy a centrar en lo que era el objeto de la comparecencia. El objeto de la solicitud de comparecencia de EH Bildu era informar sobre el desarrollo del Plan de Discapacidad 2019-2025 y futuras acciones planteadas. Es decir, no le estaba preguntando por la memoria de actuación de su departamento en el ámbito de discapacidad, sino sobre una cuestión concreta.

Voy a perder un par de minutos en hablar de la importancia de la planificación, de la evaluación y de la rendición de cuentas, y de la transparencia, porque creo que es fundamental. Mire, la planificación está recogida, como sabe, en la Ley de Servicios Sociales, parte de una planificación estratégica, y después, de unos planes sectoriales. Y la pasada legislatura, ustedes decidieron, además bien decidido, y usted estaba en el equipo del Consejero que decidió hacer un Plan de Discapacidad para el periodo 2019-2025. Quizá era un periodo muy largo, luego nos contará, a lo mejor, su opinión sobre esto, pero este es el plan que se aprobó. Un plan, como ha dicho, ambicioso, consensuado con las entidades sociales, no consensuado con el Parlamento, que también lo podían haber hecho, pero sí consensuado con todo el sector de la discapacidad.

Este plan que tenemos aquí ahora mismo es papel mojado, y usted lo sabe y ahora vamos a hablar. Entonces, me parece que hoy usted ha demostrado muy poco de honestidad tanto con sus socios de Gobierno con los que aprobaron el Plan de Discapacidad la pasada legislatura, con las entidades sociales del ámbito de la discapacidad y también con este Parlamento y con esta oposición. Porque se le pregunta por la evaluación del Plan de Discapacidad, y lo primero que no hace es decirnos que a raíz de la evaluación del año 2019, digamos que presentó usted en 2020 una comparecencia que yo le solicite, usted ha decidido dejar este plan en papel mojado y comienza a trabajar con planes operativos. Con ese sistema de planes operativos que no tienen que ver absolutamente, es decir, no son una ejecución, no son un plan de gestión del Plan de Discapacidad. Usted sabe que medidas que tienen aquí dentro del plan operativo no están en el plan, y medidas que tienen el Plan no están recogidas en el Plan Operativo para ese año, para ese año.

Además, con muy poca transparencia. Yo el Plan Operativo he sido incapaz de encontrarlo en la web, el del 20-21. Ya me dirán ustedes dónde está, porque yo he sido incapaz de encontrarlo en la web, he tenido que buscarlo por otros sitios y esto debería estar colgado y debería ser la hoja de ruta, entiendo, que todo el mundo podríamos seguir, deberíamos seguir y comparar si lo que dice el Plan de Discapacidad para el año 2020-2021 es lo que se recoge en el plan operativo. Pero ya le digo que no, porque lo dice bien claro el plan operativo al principio. ¿Qué queremos? Dice que desarrollar una planificación que establezca prioridades y sea factible bajo el principio del realismo.

Es decir, que consideran ustedes, ¿que el plan no era realista?, porque si no era realista lo que tienen que hacer es decirlo, o a lo mejor no decir que en el plan operativo meten prioridades, pero que lo otro en realidad ya se está haciendo, porque eso tampoco es verdad, que es lo que les han dicho a algunas de las entidades de la discapacidad. Mire, yo he hecho un esfuerzo con

el plan operativo de hacer la comparación, que yo creo que es lo que tenía que haber hecho usted aquí hoy, de decir qué tocaba para los años 2020-2021 y qué está dentro del plan operativo.

Por ejemplo, no está en el plan operativo la realización de un mapa de servicios para personas con discapacidad que tocaba en el año; la realización de una campaña informativa accesible sobre el servicio de valoración de discapacidad; el establecimiento de un sistema descentralizado de préstamo de productos de apoyo; la ampliación de la cobertura de intensidad del SAD; la puesta en marcha del servicio de intervención familiar para personas con discapacidad, especialmente menores; el estudio de viabilidad de un SAD o asistente personal nocturno; el estudio de viabilidad de un servicio residencial específico de respiro; la revisión y el análisis de los incentivos de contratación de personas con discapacidad; el diseño y ejecución de un programa específico para la inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, que contemple la transición desde el empleo protegido y centros ocupacionales y que incorpore una perspectiva de género; el cumplimiento de la reserva de contratos del 6 por ciento... Podría seguir.

Todas estas acciones no están en el plan operativo y usted no nos ha dicho nada sobre ellas. No nos ha dicho nada. Ni están ni se les esperan. Entonces, a mí, desde ese punto de vista, e insisto, señora Consejera, que no digo que me parezcan mal muchas de las cosas que hacen, por supuesto que me parecen bien, claro que sí, el avance en el cambio hacia un modelo de atención centrada en la persona, el avance en la teleasistencia avanzada, aunque es verdad que va más despacio de lo que a otros nos gustaría, pero vamos, yo comparto que hay que hacer esas cosas. Pero no venga usted a vendernos aquí que están ejecutando el Plan de Discapacidad, porque no es verdad.

Además, hay una cosa que para mí es la más preocupante de todo. Cuando usted vino aquí en diciembre de 2020, nos leyó la evaluación y nos dijo, entre las conclusiones que hacía esa evaluación, entre las principales, en una de las principales estaba repensar el papel y el liderazgo de la unidad de gestión del plan y activar la Comisión Interdepartamental Paritaria prevista y poner en marcha el Consejo Rector o consultivo del plan. ¿Esto por qué? Usted lo sabe, porque los demás departamentos no estaban acompañando en la ejecución del Plan de Discapacidad. Y la señora Perales ha dicho: «bueno, es que esto claro es verdad, ya sabemos que corresponde a muchos departamentos». Y sí, claro que sí, señora Perales, pero la coordinación y el liderazgo de este plan corresponde al Departamento de Derechos Sociales, como en materia de accesibilidad, le corresponde al Departamento de Presidencia.

Yo sí soy consciente, señora Maeztu, de que es muy difícil tirar de otros departamentos. Yo soy consciente, sé que a usted le cuesta un esfuerzo y que luego no lo responden, pero lo que no puede hacer es usted trampas. Si no responden los departamentos, dígalos, dígalos claramente. Pero no haga usted un plan operativo y venga aquí a contar el plan operativo del departamento como si estuviéramos ejecutando un plan de discapacidad que ni en Educación, ni en Sanidad, ni en muchísimas otras áreas, ni en Cultura, etcétera, está cumpliendo ni de lejos las expectativas del plan. Es así.

Entonces, mire, al señor Remírez le pasa ahora mismo con la accesibilidad universal, pero es que le pasa hasta con su departamento. Había que hacer un plan de accesibilidad, no se ha hecho. Se han hecho también planes operativos que luego además ni siquiera se cumplen ni siquiera por su departamento, como digo. Entonces, mire, si quiere, si necesita ayuda, dígalo, porque llamaremos a los demás departamentos, como he hecho yo en el Plan de Accesibilidad para tirar y presionar para que cada uno cumpla su parte del plan.

Pero dígalo, no venga con medias verdades. Porque las entidades nos escuchan, la gente nos escucha y le escuchan a usted, y no les va a engañar. Saben lo que hay, saben lo que hay en Sanidad. Saben que Sanidad no ha puesto en marcha, prácticamente, ninguna medida del plan. Saben qué Educación, más de lo mismo. Entonces, a mí lo que de verdad me parece que, lo primero, con esto hay que ser honesto.

Con respecto al plan operativo de 2020-2021 que usted nos ha ido contando las acciones que ha desarrollado, sí que es verdad que se han desarrollado gran parte de las acciones, pero también es verdad que, teniendo en cuenta que esto era un plan de gestión, lo mínimo hubiera sido, de verdad, que lo hubieran hecho todo.

Porque es que hacen ustedes el plan cuando ya saben con qué presupuesto cuentan y para qué. Y hay algunas cuestiones que se han dejado fuera. Entonces, yo, no las ha comentado para 2022, lo que quisiera saber es si las van a repescar o no. Por ejemplo, medidas como la medida 3 del cambio 1 es la de analizar los modelos de recursos de vivienda, pensar un proceso participativo y específico para reflexionar sobre las necesidades específicas de personas con discapacidad o trastorno mental en el acceso a la vivienda. Tampoco nos ha comentado nada de la evaluación de la adecuación del entorno de la residencia El Vergel a las necesidades de esas personas que han pasado un estudio que tenían que hacer a esa residencia con discapacidad.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Un minuto, señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Termino ya, sí. Y también tenía dudas con algunas de las de empleo, porque nos ha dicho del cien por cien, pero ha habido varias de las medidas en las que no nos ha comentado nada. Por ejemplo, la reactivación de la Comisión de Apoyo al Empleo Protegido, la aprobación del Decreto Foral de Calificación, Descalificación y Registro de Centros Especiales de Empleo. No nos ha comentado si se han ejecutado o no, ahí, simplemente, tendría la duda. Y si no se han ejecutado, si aunque no se ha hablado del Plan Operativo 2022, algunas de ellas las va a pasar. Pero insisto, para mí formación no es suficiente con los planes operativos. Por nuestra parte, le exigimos que cumplan con el Plan de Discapacidad aprobado, que es el que ustedes aprobaron, y que si no lo van a hacer, lo digan y lo reformen.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Álvarez. Tiene la palabra, por el grupo parlamentario socialista, su portavoz, la señora Medina, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Y quiero dar la bienvenida a la señora Consejera y al señor Mauleón y agradecerle la exposición que nos ha hecho, y por supuesto, el trabajo realizado en todo este tiempo. Para nosotros, para el Partido Socialista, los datos son claros. Más presupuesto, lo ha dicho usted, 30 millones más. Sólo en

2022 van a ser 91 millones destinados exclusivamente a las políticas de discapacidad. Es un presupuesto histórico que se traduce en más personas valoradas, más personas acreditadas, y más personas cubiertas por recursos y prestaciones. Pero es que además, y creo que es, para nosotros, lo más importante es que esos recursos, los recursos con los que se van a ver cubiertas estas personas, son recursos de calidad, orientados a la autonomía y la inclusión de las personas con discapacidad.

Desde el 2015, hemos visto un incremento en servicios del 17,7 por ciento. Creo que este dato es importante, y además esos servicios, usted lo ha ido diciendo, se han ido creando de manera descentralizada, que también es algo que siempre habían pedido las asociaciones. Creo que, una vez más, queda claro que para el Gobierno de Navarra la atención a las personas con discapacidad, las políticas públicas dirigidas a ellas son una prioridad, y así lo hemos considerado siempre también desde el Partido Socialista. La apuesta por los derechos de todas las personas y por la igualdad de oportunidades es innegable.

Y es que se trataba de darle la vuelta a un sistema de atención a la discapacidad, creado bajo los Gobiernos de unión del pueblo navarro, sobre un modelo que no ponía a las personas en el centro, y que además, se generaban recursos de baja calidad. Y dar la vuelta a esto requiere tiempo. Yo sé que a algunos se les está haciendo muy larga esta legislatura, pero yo quiero recordar que solo estamos en el ecuador, que queda todavía todo lo que llevamos recorrido. O sea que, yo creo que si en este tiempo hemos avanzado, creo que es en algo muy importante, y que creo que es necesario resaltarlo. Y es que se ha sentado un cambio de paradigma en las políticas públicas de atención a la discapacidad, unas políticas guiadas por los principios y mandatos de la Convención y que se concretan en el Plan de Discapacidad.

Ese plan, como se ha dicho, era un plan ambicioso, era un plan que partía de unas necesidades claras. También era un plan, ya lo dijo la evaluación del 2019, era un plan que podía generar, como todo cambio cultural y social, que podía generar ciertas resistencias, incluso dentro del propio colectivo, y que había que ir concretando. Para eso sirven los planes operativos. Creo que los planes operativos son una herramienta que facilita la ejecución de los planes, no solamente de este, sino de cualquier otra, y que tratan de prioridad. Además, quiero decir que los planes operativos son consensuados con las propias entidades y que pasa, en este caso, en el caso del que hoy hablamos, en el caso de la discapacidad, pasan por el Consejo de la Discapacidad.

Por lo tanto, creo que lo importante, insisto, es avanzar. Avanzar en el modelo centrado en la persona, un modelo que además, quiero señalar, que es sobre el que está pilotando toda la estrategia del departamento, no solamente en el ámbito de la discapacidad, sino también en dependencia, en menores, y que nosotros compartimos.

Creemos que la gestión hecha hasta ahora, insisto, ha marcado un punto de inflexión y que se han dado avances que eran necesarios desde hace muchísimo tiempo. La apertura de nuevas viviendas integradas en la Comunidad, tanto para las personas con discapacidad, enfermedad mental, quince nuevas plazas, más la vivienda de seis plazas en Tudela, una vivienda accesible en la Rochapea para personas con discapacidad física. También el incremento de estas para personas con enfermedad mental.

Nos parecen un hito las experiencias pilotos. Además se está haciendo con personas mayores de sesenta y cinco años con discapacidad, porque creemos que es necesario avanzar hacia la desinstitucionalización de personas con grandes necesidades de apoyo. Estas dos cuestiones, la creación de nuevos ámbitos residenciales, para nosotros, nos permiten avanzar en ese cambio de paradigma que he señalado y que nosotros desde el Partido Socialista veníamos reclamando desde hace mucho tiempo y también lo pedían así las asociaciones de personas con discapacidad. En este sentido, también quiero señalar la importancia de políticas que permitan que las personas permanezcan en sus domicilios el mayor tiempo posible, que las personas con discapacidad permanezcan en sus domicilios el mayor tiempo posible. Tenemos también el incremento de asistentes de vida independiente.

Y para nosotros, dos aspectos fundamentales que venimos reclamando, la pasada legislatura la reclamamos, que es la convocatoria de productos de apoyo, que los presupuestos del 2020 plantaron de nuevo esa semilla, que era necesaria volver a incluir y que ahora se ha reforzado. Creemos que eso es fundamental, y la pasada legislatura nos llegaban muchísimas quejas de personas que no podían disponer de los productos de apoyo que necesitaban y que eso les limitaba muchísimo su autonomía. Creemos que esta convocatoria, y más después del refuerzo de los 3 millones, va a ser fundamental.

También el servicio de teleasistencia, hicimos una teleasistencia avanzada. Hicimos una moción porque nos parecía que el que hay actualmente estaba obsoleto, no respondía a las necesidades y era necesario modificarlo. Estas dos cuestiones, para ellos, van a ser fundamentales los fondos europeos, y eso también es importante decirlo.

El tema de las inversiones. Llevamos reclamándolos muchísimo tiempo. Pudimos ver todos los que acudimos al centro de Pilar Gogorcena, pudimos ver cómo se habían desarrollado no solamente las obras, que por supuesto, pero también, sobre todo, el modelo de intervención, y creo que ahí quedó claro hacia dónde debemos ir y extender. Ha dicho usted que se va a haber una formación en todos los profesionales, es algo fundamental.

En el ámbito de empleo, para nosotros es fundamental este ámbito para la inclusión y la autonomía de las personas. También ha sido una de las reclamaciones históricas de las personas con discapacidad y ha quedado claro en su intervención la inversión que este Gobierno está haciendo en ello, porque también lo considera fundamental. Más de un 40 por ciento de dinero para las inversiones en centros especiales de empleo, más recursos para la orientación, un servicio especializado, se ha incrementado más de un 50 por ciento los diagnósticos e itinerarios personalizados. Creo que son datos que hablan por sí mismos.

Y quiero señalar la apuesta clara del departamento por dignificar las condiciones de todo el ámbito de lo social, pero en este caso, del ámbito de la discapacidad, con la aprobación del quinto Convenio de la Discapacidad.

Quiero también a centrarme un poco en la educación inclusiva, que para nosotros, para el Partido Socialista, la gestión que se está haciendo demuestra que para el Gobierno de Navarra la educación es un pilar fundamental para la igualdad de oportunidades. Es la primera vez que nos acercamos al 5 por ciento del Producto Interior Bruto en el presupuesto en Educación. Y nuestro modelo, es claro que se trata de educación inclusiva, es decir, todos los recursos en el

centro, con un diseño curricular universal. Se ha aprobado en los presupuestos del 2022 una cifra histórica para las ayudas a la Educación Especial con 460.000 euros. Creo que esta cifra nunca, nunca se había dado en Educación, y creo que esto va a ser fundamental.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Un minuto.

SRA. MEDINA SANTOS: Sí. Por supuesto está también la revisión que está haciendo la Comisión Técnica para ver aspectos mejorables en cuanto a la coordinación de los diferentes recursos que creo es fundamental. Pero además, también la apuesta por la educación inclusiva se traduce en el programa PROA+, que trata de fortalecer los centros financiados con fondos públicos y que afrontan una mayor complejidad educativa, y también con las unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable. Es decir, una apuesta clara, como digo, por la educación como herramienta de igualdad de oportunidades.

En definitiva, es una apuesta indiscutible del Gobierno de Navarra por garantizar los derechos y la calidad de la atención a las personas con discapacidad. Una apuesta que se manifiesta en todas y cada una de sus políticas y que desde el Partido Socialista compartimos.

Unas políticas que además se verán plasmadas en la ley foral que los socialistas pedimos al inicio de la legislatura y que recogen las conclusiones del estudio de la Universidad Pública de Navarra. Así que le animamos a seguir en esta línea, y desde el Partido Socialista remaremos para que esa ley sea el impulso que se requiere para garantizar los derechos de las personas con discapacidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Medina. Y tiene la palabra, por el grupo de Geroa Bai su portavoz, la señora Aramburu.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente andrea. Eguerdi on guztioi. Bienvenida, señora Consejera y el señor Mauleón. Tras lo escuchado sobre el Plan de Discapacidad, o lo que se ha hecho y lo que no, está claro que se han hecho muchas cosas, que ha habido avances, aunque seguramente no se han hecho tantos, no ha habido tantos como se hubieran llevado a cabo de no haber existido una pandemia de por medio.

Con ocasión de la prematura, para nosotras, evaluación de 2019, ya expresamos la valoración que hacíamos del plan, y que seguimos haciendo, por cierto. Que es un buen plan, tal y como reconocieron las entidades que trabajan en ese ámbito, porque responde adecuadamente a las necesidades de este ámbito de la discapacidad y porque se ajusta a lo establecido por la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU. Por tanto, para nosotras es fundamental su cumplimiento, porque está claro que aportará muchos beneficios a todas esas personas. Y a la par que es un buen plan, es verdad que es también un plan muy ambicioso, porque no se trata tanto de una batería de medidas más o menos amplias, sino que supone un cambio de paradigma también, por supuesto, con arreglo a la convención.

Hemos visto que se han hecho muchas cosas, ya lo digo. Pero también vemos que ha habido carencias, empezando, porque el propio plan dice que se debería hacer un informe de seguimiento anual, una evaluación anual de este plan, y por todo lo que parece, no se ha hecho en lo que respecta a 2020. Y no sabemos si estará en elaboración ese informe de seguimiento anual del 2021. De haberse hecho estas evaluaciones, dispondríamos ahora mismo de un análisis

del grado de ejecución previsto y de los resultados alcanzados por cada una de las áreas de actuación y de las líneas estratégicas que contiene el plan.

Sabemos que se ha presentado hace bien poco el primer informe sobre la discapacidad de Navarra 2020, pero para nosotras no sustituye a una evaluación del plan, es otra cosa. Una cosa es un informe de datos sobre la situación de las personas con discapacidad hoy, y otra cosa es una evaluación de lo que sí se está haciendo o nos está haciendo del plan.

Claro, yo me estoy remitiendo y me estoy refiriendo al plan original, al plan que se aprobó en la legislatura pasada, porque tengo que decir que yo desconocía, hasta día de hoy, que se hubiera hecho un plan operativo 2020, creo que se ha dicho 2021. Tengo que reconocer que yo lo desconocía, por lo cual, no me puedo referir a las bondades que pueda tener ese plan operativo, ni a los fallos o carencias que pueda tener, porque no tengo conocimiento del mismo. Quizás, por parte de mi grupo, de mí misma, podría haber buscado más, no lo sé. Pero en la evaluación, como digo, prematura, que se hizo de 2019 una de las carencias que se detectaba era la falta de información tanto interna como externa del plan. Parece que esto es algo que de momento no se ha corregido del todo.

Haré después unos comentarios de cada una de las áreas, cosas que yo había ido mirando. Pero por si acaso no me da tiempo, empezaré por hablar o preguntar un poco sobre el área de transversalidad de la discapacidad, la última del plan, porque en la evaluación que se hizo sobre 2019 se señalaba que para el buen desarrollo de este plan era precisas y urgentes, y nosotras lo compartíamos, una serie de medidas como activar todos los mecanismos de coordinación y comunicación interdepartamental; reforzar o repensar el papel de la unidad de gestión, entendemos que en el Departamento de Derechos Sociales, para asumir realmente su liderazgo y coordinación de las diferentes áreas; poner en marcha la Comisión Interdepartamental Paritaria que ha de asesorar en algunos aspectos; que se reforzase el Consejo de Discapacidad; y como decía antes, mejorar la difusión interna y externa del plan. Quisiera preguntar, cómo la señora Consejera no ha hecho referencia a estos aspectos en su intervención, quisiera preguntar cuál es la situación de todas estas medidas, para nosotras fundamentales en el desarrollo del plan.

Entrando ya en las áreas más concretas del plan, yo había recogido algo que a nosotras nos parece importante y que tenemos que agradecer al Gobierno, y es que haya recogido algo como el iniciar el proceso por elaborar una Ley Foral de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Es algo ajeno al plan, pero pensamos que tiene que ser necesariamente complementario, tiene que ir en la misma línea. Es verdad que esta iniciativa, parte de un informe que se realizó fue presentado en Comisión, se ha hecho entre el Parlamento, en la Universidad Pública y el CERMIN. Como digo, no es algo que se incluyera en el plan ni que partiera del Gobierno, pero nos parece positivo que el Gobierno haya recogido el guante de la conclusión a la que llegaba este informe y se haya puesto ya manos a la obra en la elaboración de la ley.

Por áreas más concretas, dentro del área de autonomía personal, en lo que tiene que ver con la atención temprana, se ha hablado mucho aquí, en esta Comisión, sobre la ejecución que se está haciendo de la normativa que se elaboró, que por supuesto es algo muy positivo. Con respecto a este asunto, el departamento o el Servicio de Atención Temprana tiene comprometido un



informe, para haber realizado en 2021 un informe evaluativo de todo el servicio. Insistimos en la importancia de este informe y estamos a la espera de que se presente, porque pensamos que ha de aportar mucha luz sobre todo ese ámbito.

Con respecto a la teleasistencia, se ha dicho que está ya en licitación, nos parece muy bien. Y las cuestiones que tienen que ver con la atención residencial, nos parece también muy positivo que por fin se ejecuten las obras de adecuación del Valle del Roncal, la puesta en marcha del centro de día Pilar Gogorcena, la vivienda de Tudela, todo lo que se ha hecho en la desinstitucionalización progresiva, sobre todo en las personas de salud mental.

Nos parecen todas medidas muy necesarias porque, realmente, nosotras creemos en ese nuevo modelo de unas viviendas y unas residencias más pequeñas insertadas en la comunidad. Nos parece que son avances importantes. Con respecto a esto, quisiera preguntar cómo va el proyecto de la vivienda de Sarasate para personas con grandes necesidades de apoyo. En qué punto está esta vivienda y si en un plazo breve se piensa inaugurar, en fin, en qué situación está. Y con respecto a esto, quisiera traer también aquí, como una prueba de la convicción que Geroa Bai tiene con este tipo de residencias y de modelo residencial, la enmienda que hemos presentado en los presupuestos de este año para el funcionamiento de una vivienda con acompañamiento en Tudela para personas con discapacidad, sobre todo, son personas con trastorno mental. Como digo, estamos convencidas de que hay que potenciar todo lo posible este tipo de viviendas y eso hemos hecho.

Con respecto a la educación, realmente, tengo que decir que no tenemos información sobre cuál es el grado de cumplimiento de todas las medidas que el plan prevé en este apartado. Sí se nos transmite que el Plan de Atención a la Diversidad no ha tenido la ejecución que se podría esperar. Sabemos ahora que se está poniendo en marcha una medida, que es el cambiar el funcionamiento, la regulación del CREENA. Tenemos confianza en que, tras esta remodelación, venga el cumplimiento de otra serie de medidas incluidas en este ámbito, pero como digo, no tenemos mayor información y conocimiento al respecto.

Con respecto a trabajo, a empleo, trabajo y ocupación y empleo, nos parecen muy bienvenidas todas las medidas que se han comentado a través del Servicio Navarro de Empleo. Nos parece bien también, y creo que es una cosa importante, que en el Plan de Empleo se hable de desagregar también algo que, en el diagnóstico que se hizo de empleo después de la Covid, habíamos echado en falta, que era que se desagregasen los datos por discapacidad que nos hiciera referencia a la condición de discapacidad. Pero en el Plan de Empleo, sí se ha incluido una medida, que es la de incrementar las contrataciones estables de personas con discapacidad en las empresas ordinarias. Pensamos que antes de llegar a este objetivo que es realmente ambicioso, seguramente habrá que dar pasos previos. Quizás, es una reflexión que yo hago, hubiera sido interesante que el propio plan incluyera otras medidas además de esta, otras medidas en el ámbito de empleo y la discapacidad. Pero, de todas maneras es importante, pensamos, que en ese plan también se tengan en cuenta a las personas con discapacidad.

Con respecto al asociacionismo, por supuesto que pensamos también que es algo que hay que apoyar por encima de todo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señora Aramburu tiene que ir terminado, ha consumido su tiempo. Ha sido culpa mía no haberla avisado igual un minuto antes.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Sí. Gracias, señora Presidenta. Como decía, tenía unas cuantas cosas más para decir, pero creo que lo más importante he tenido ocasión de hacerlo. Entonces, simplemente eso. Tenemos que esperar que se nos haga llegar el plan operativo y seguimos insistiendo en la necesidad de hacer una evaluación, tal y como dice el plan aprobado en la legislatura pasada.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Aramburu. Lo cierto es eso, que aviso cuando se pone el piloto en amarillo para que se organicen en lo que les pueda quedar de intervención, y esta vez no ha sido así. Tiene la palabra, por el grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, su portavoz, la señora De Simón, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Egun on, muy buenas tardes o buenos días, señorías. Bienvenida, señora Maeztu, bienvenido, señor Mauleón. Muchas gracias por la exposición que nos ha hecho hoy, que igual lo he entendido mal, pero yo entiendo que es a modo de evaluación de lo que se ha conseguido, ha avanzado del plan hasta ahora.

Lo digo porque le estaba escuchando a algunos de ustedes y me he despistado un poquito, porque mirando el Plan de Discapacidad de Navarra 2019-2025, hay un apartado específico relativo a la evaluación. Está claramente la distribución del presupuesto por cada ejercicio y por áreas y el sistema de evaluación definidos cualitativo y cuantitativo y también la evaluación continua. Este plan también se compromete a esos informes de seguimiento anuales, y además, a un apartado de estos informes en el que aparezcan propuestas y recomendaciones. Yo he entendido la intervención de hoy así. A lo mejor me he equivocado.

Pero en todo caso, yo quiero agradecer la información que nos han dado, como decía. Sí que quería hacer una valoración general, positiva, en relación con los avances tan importantes que ha habido en la ampliación de los recursos de atención a las personas con discapacidad en Navarra. Si bien es cierto, como decía la señora Aramburu hace un momento, que la situación de la pandemia, lo que ha generado, como en otros ámbitos, son mayores necesidades en estas personas con algún tipo de discapacidad, y evidentemente, en un contexto de necesidad los recursos no han sido suficientes, no hay ninguna duda. Yo no voy a insistir hoy aquí el tema de la propuesta fiscal, pero ya saben, si hay que aumentar los recursos, hacen falta más ingresos. (RISAS).

Pero en todo caso, me parece, en mi opinión, en la opinión de Izquierda-Ezkerra, es que los avances han sido importantes y el relato que ha hecho la señora Maeztu de las de las acciones concretas que se han podido conseguir hasta el momento a mí me parece adecuado. A lo que sí que me iba a dedicar un poquito tiempo, si me lo permiten, es a esos ámbitos de mejora. Queda tiempo hasta el 2025, pero cuanto antes mejor. Esos ámbitos de mejora que a mí me parecen, bajo mi punto de vista, son más más urgentes, y de hecho, alguno incluso la señora Maeztu, usted ha comentado, ha mencionado esta mañana.

Por un lado, un ámbito de mejora que a mí me sigue pareciendo fundamental es en los plazos de atención para reducir esa lista de espera. Es fundamental también que ese nuevo convenio

colectivo para los trabajadores y las trabajadoras que atienden a estas personas con discapacidad sea una realidad, pero una realidad que determine unas condiciones laborales dignas para todos estos profesionales y todas estas profesionales.

Otro ámbito de mejora lo ha dicho la señora Maeztu, que tiene que ver, aunque sea una cosa muy concreta, pero es muy importante porque limita la autonomía y la capacidad de movilidad de las personas, es regular estas tarjetas de aparcamiento. Otro aspecto es cumplir con la resolución del Parlamento y del acuerdo programático de desarrollar esa Ley de Derechos para las personas con discapacidad.

Por otro lado, en relación al empleo, también se ha comentado esta mañana aquí, pero evidentemente, hay una situación que es un tanto dramática, que se ha agravado con la pandemia. El paro y la precariedad en este sector no es nada nuevo, ni de este año. No es nuevo, pero es una cuestión que bajo nuestro punto de vista, hay que abordar.

En este sentido, no sé si lo tendrán previsto, pero yo creo que el plan también hace referencia a esos programas que son tan necesarios, pero en este caso haría falta un programa específico para generar empleo. Pero no solamente para generar empleo de calidad para las personas con discapacidad, sino también para mejorar la calidad del empleo ahora existente y sus condiciones de trabajo.

Luego hay una cuestión que no solamente afecta al sector de las personas con discapacidad, pero sí que afecta de una manera muy particular, y tiene que ver con la Atención Primaria. Es absolutamente necesario mejorar los recursos y mejorar, y desarrollar, y potenciar la Atención Primaria en Salud en nuestra Comunidad, porque es que en este tipo de personas, como todas las enfermedades crónicas, pero en general, una atención precoz, una prevención, la atención preventiva, puede suponer que determinadas personas, a lo mejor, no necesiten un recurso asistencial y puedan solucionarlo con algún otro tipo de acción.

Yo no tengo más que aportar. Sí que estudiaré con detenimiento todo lo que han comentado hoy, porque, francamente, tengo que reconocer que necesito más tiempo para analizarlo, pero quiero agradecerles una vez más su intervención y su presencia esta mañana en esta Comisión. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Gracias, señora De Simón. Vamos a suspender la sesión durante unos cinco minutos para que se puedan organizar las respuestas a las cuestiones planteadas.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 33 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 40 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Vamos tomando asiento, señorías, y reanudamos la Comisión. Quiero recordarles que se está ya grabando. Tiene la palabra la señora Maeztu para dar respuesta a las diferentes cuestiones que se han planteado por sus señorías.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas gracias a todas por sus consideraciones. Trataré de responder a algunas de manera general, porque las han repetido ustedes en varias ocasiones.

La que tiene que ver con el plan operativo, el plan operativo es una plasmación de las actividades que hemos priorizado nosotros como Departamento del Plan de Discapacidad para el año, en este caso, el 2022. No sustituye, de ninguna manera, lo que es el Plan de Discapacidad, que también tiene previstas las actuaciones que se han de realizar no solo por el Departamento de Derechos Sociales, sino por el resto de los departamentos. Los planes operativos, desde el año pasado, los hemos sometido a la consideración y a la participación tanto del Consejo Navarro de Discapacidad como del Consejo Navarro de Bienestar Social como del Consejo Navarro de Infancia. Que también hacemos planes operativos del Plan de Infancia, pero en ningún caso sustituye al Plan de Discapacidad que tiene plena vigencia y por supuesto que se los facilitaremos.

Yo creo que se los hemos facilitado cuando no las han solicitado y hemos dado cuenta en otras ocasiones de la existencia de estos planes operativos que hicimos también como consecuencia de la primera evaluación que realizamos del plan. Esto no sustituye, por supuesto, a la evaluación del plan, es lo que he venido yo a contar hoy. Por supuesto que vamos a hacer una evaluación del cumplimiento del plan en los años 2020-2021. La primera que dice aquí se refería únicamente al periodo de 2019, que fue un periodo corto, pero les presentaremos también el grado de cumplimiento, de seguimiento de las actuaciones que están previstas en el Plan de Discapacidad.

Han planteado también algunas de ustedes lo que tiene que ver con la atención temprana. Yo aquí me comprometí y había un trabajo de la Comisión Interdepartamental, que está formada por profesionales del Departamento de Salud, Derechos Sociales y Educación, y también participa el sector de la discapacidad, en hacer una revisión del tres a seis y un informe que se presentara a finales de enero, y del que les daremos cuenta de las propuestas de mejora que se hacen en ese informe y en esa Comisión.

En cuanto al incremento, ya cuestiones más concretas que planteaba la señora Perales con relación al incremento de la discapacidad, a nosotros también es una cuestión que nos preocupa. Y yo no le puedo hacer ahora mismo un análisis, porque sería por mi parte una osadía, porque requiere de un análisis exhaustivo de ver por qué se incrementan las personas con discapacidad.

Sí que he de decir que este año se ha incrementado en mil personas más porque el año 2020 fue un año anómalo para todo, en el sentido de que durante unos meses no se hizo ninguna valoración, y con respecto al 2020 hay un incremento de mil personas valoradas más.

También es verdad que se ha reforzado el equipo de valoración de la discapacidad y hemos reducido los plazos que teníamos de respuesta para la valoración de discapacidad. Se han tomado también medidas relativas a hacer, en algunas ocasiones, las valoraciones de dependencia y discapacidad a la vez, lo cual también posibilita y agilizar que respondamos de manera más rápida.

En cuanto a la comisión de seguimiento del plan, la que había prevista es el Consejo de la Discapacidad, porque así lo decidimos dentro del Consejo de la Discapacidad, que están representados, además, todos los departamentos y buena parte del sector que está del tercer sector que trabaja con las personas con discapacidad, que es el órgano que hace también el seguimiento del cumplimiento de las medidas de este plan.

Han preguntado también por la vivienda de Sarasate, que como saben ha cedido el Ayuntamiento de Pamplona para poder hacer una vivienda con apoyo en Pamplona, también para personas con grandes necesidades de apoyo. Esta vivienda está ahora en proceso de licitación. La licitación va a ser a través de Concierto Social, porque entendemos que debemos priorizar esa licitación a través de Concierto Social. Esperamos que, desde luego, a lo largo de este año entre en funcionamiento, a ser posible que todos estos trámites de licitación se cumplan en el primer semestre del año y podamos tener en marcha lo antes posible este recurso.

Los productos de apoyo con relación a la convocatoria, que también me preguntaba, pues no hemos podido cumplir, ni mucho menos, todas las todas las solicitudes. Ha habido muchas más solicitudes, porque la cantidad de 120.000 euros era limitada y por supuesto, que este año, con este incremento tan importante, podremos cubrir muchas más necesidades en este ámbito.

Creo que he respondido a la mayoría de las cuestiones que han planteado. Los pisos tutelados, no tengo el número aquí, pero se lo facilitaré, el número de pisos que se han ampliado a lo largo del 2021 en el ámbito de la enfermedad mental. Nada más, muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Maeztu. Quiero desearles a todos ustedes, terminado el orden del día previsto para hoy, un buen fin de semana. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas).